



EDICTO

Mediante Decreto de Alcaldía número 2024- 2960 de fecha 10 de octubre de 2024, se ha resuelto:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, para tomar parte en el proceso selectivo de estabilización de empleo de una plaza de Operario/a Vigilante Mercado- Mercadillo del Ayuntamiento de Santa Pola que a continuación se detalla:

Admitidos:

NUM	APELLIDOS Y NOMBRE
1	AMADOR CALVERO JUAN CARLOS
2	ARTIAGO IGUALADA SONIA
3	BASTARDO MARTÍN LIDIA MARÍA
4	BOTELLA SEMPERE CONSTANTINO
5	CERDA POMARES ENCARNACIÓN
6	GONZÁLEZ DÍAZ DIEGO
7	GONZÁLVEZ RUÍZ RAMÓN
8	IBÁÑEZ GIL ISABEL
9	LÓPEZ MENGUAL BEGOÑA
10	NÚÑEZ FERNÁNDEZ JUAN JOSÉ
11	PARDINES ZARAGOZA PILAR

Excluidos:

NUM	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS EXCLUSIÓN
1	ALARCÓN ALONSO DAVID	1-2-3
2	ANTÓN PÉREZ SILVIA	2
3	CAMPO SALAZAR FEDERICO	1-2-3-4-5
4	GARCÍA GIMÉNEZ VICENTE	3

Nº	Motivos de exclusión
1	No presentar DNI o presentarlo incompleto, caducado o ilegible
2	No presenta Permiso de conducir B.
3	No acreditar suficientemente la condición de parado de larga duración. DEBE APORTAR INFORME DE VIDA LABORAL ACTUALIZADO
4	No aporta Certificado Negativo de Registro de delincuentes sexuales.





Nº	Motivos de exclusión
5	No hacer constar en la instancia que se reúnen todos y cada uno de los requisitos de capacidad exigidos en las bases.

SEGUNDO.- Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la sede web de este Ayuntamiento “www.santapola.es, apartado de trámites, sección de Empleo Público” y en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Específicas citadas.

TERCERO.- Nombrar a los miembros del Tribunal de Selección, según se indica a continuación:

PRESIDENTA:

Inmaculada López Aracil

SECRETARIA/O:

- 1º.- Loreto Martínez Pomares
- 2º.- Manuela Chacopino Quiles
- 3º.- David García Maestre

VOCALES:

Cristina Coves Jodar
M.ª José Pla Grau
Raquel Choclan Campaña
Jorge Díez Linares

PRESIDENTE SUPLENTE:

Rosa M.ª Ballesta Leguey

VOCALES SUPLENTE:

- 1º.- Rafael Pla Grau
- 2º.- Domingo Grau Maciá
- 3º.- M.ª Carmen Martínez López
- 4º.- Mariana Sempere Clement

Los vocales suplentes sustituirán, según el orden en el que aparezcan publicados, a los vocales titulares que deban ser sustituidos con independencia del orden en el que aparezcan publicados los titulares.





CUARTO.- Publicar la designación nominal del Tribunal de Selección junto con la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Lo que se hace público para el general conocimiento de los/as interesados/as.

Santa Pola, firmado al margen
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

